



United Nations
Educational, Scientific
and Cultural Organization

Organisation
des Nations Unies
pour l'éducation,
la science et la culture

Organización
de las Naciones Unidas
para la Educación,
la Ciencia y la Cultura

Организация
Объединенных Наций по
вопросам образования,
науки и культуры

منظمة الأمم المتحدة
للتربية والعلم والثقافة

联合国教育、
科学及文化组织

42 C

Conferencia General

42ª reunión - París, 2023

42 C/45 Add.
7 de noviembre de 2023
Original: inglés

Punto 10.2 del orden del día

SUELDOS, SUBSIDIOS Y PRESTACIONES DEL PERSONAL

ADDENDUM

OBSERVACIONES DEL SINDICATO DEL PERSONAL DE LA UNESCO (STU)

De conformidad con el punto 9.2.E.7 del Manual de Recursos Humanos de la UNESCO, el Sindicato del Personal de la UNESCO (STU) presenta sus observaciones sobre los informes de la Directora General.



Job: 202303921

Párrafos 7 y 8 - Revisión del régimen de licencias parentales

El STU celebra que la CAPI haya aprobado el nuevo marco de licencias parentales, que tanto se ha hecho esperar. Este marco va en la buena dirección y mejorará el bienestar general de los funcionarios. El STU también acoge con satisfacción los esfuerzos de la Secretaría por establecer y aplicar medidas transitorias para 2023 y pide que la UNESCO adopte lo antes posible este marco revisado.

El STU, leyendo con preocupación que *“es previsible que la UNESCO no pueda financiar íntegramente la sustitución de los funcionarios que se acojan a la licencia parental”*, pide aclaraciones sobre los fondos disponibles para la plena aplicación del régimen revisado según lo previsto en el documento 42 C/5 (1,5 millones para el bienio).

Párrafos 22 y 27 - Estudio sobre el costo de la vida y revisión de los niveles máximos de alquiler en París

El STU, recordando el proceso inclusivo que en 2022 condujo a la revisión del índice de ajuste por lugar de destino aplicable en la Sede a los funcionarios del Cuadro Orgánico y categorías superiores, pide a la Administración que siga el mismo método participativo en el estudio venidero sobre el costo de la vida para el personal del Cuadro de Servicios Generales, que está programado para 2024. El STU hará todo lo posible por alentar al personal interesado a participar en este importante proceso.

El STU, aun tomando nota de que se han revisado los niveles de máximo alquiler razonable en París, desea subrayar la falta de información transparente por parte de la CAPI sobre la incidencia que la revisión de los ajustes por lugar de destino tendrá en los límites del subsidio de alquiler aplicables al ejercicio de 2022.